


Secciones **LA NACIÓN**
INDEPENDIENTE DESDE 1946INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES 

muchas de la cuales pocos conocen. La belleza, los colores, las formas y los aromas son simplemente impresionantes. Nuestra capital se adornaría y distinguiría por la existencia de este atractivo parque, que puede convertirse en un centro de investigación y promoción. Ofrezco mi contribución para alcanzar este objetivo y propongo un acuerdo entre la Municipalidad de San José, el Minae y la Asociación Costarricense de Orquideología para administrar el parque.

Edgar Suárez Bolaños, Zapote

Violencia intrafamiliar

Me asombra que instituciones como el Inamu, la Defensoría de los Habitantes, la Conferencia Episcopal y el PANI no levanten la voz mediante una campaña nacional para prevenir la violencia intrafamiliar, sobre todo a sabiendas de que los clásicos de fútbol son caldo de cultivo para que se produzcan estos aberrantes delitos.

Como encargadas de velar por el bienestar familiar, entre otras funciones, como mínimo una de esas instituciones debería dar el paso firme adelante y no eludir su compromiso social y nacional.

Melvin Cavero Araya, Tibás

Publicidad

Felicitaciones

Pongo en alto el pabellón o salón de neurología del Hospital San Juan de Dios, donde recibí un trato muy especial de todo su personal, desde los profesionales en medicina hasta los encargados del aseo.

Publicidad

Carlos Aguilar Segura, Escazú

Salud de los pobres

El gobierno suspendió los pagos a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) destinados a la atención de personas en pobreza. Esto redujo “drásticamente” la capacidad para brindar atención médica a esas personas, alertó la Auditoría Interna.

Las personas en condición de pobreza o pobreza extrema son aquellas que el Estado, por medio de sus funcionarios, generalmente el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), ha comprobado que no pueden pagar el seguro ni proveer alimento ni habitación a sus familias.

El perfil del funcionario está debidamente reglamentado en nuestra normativa, son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades que no estén concedidas en ellas.

Si no pueden ni deben interpretar la legislación, para eso están la Asamblea Legislativa, la Procuraduría y la Sala Constitucional. Si el funcionario realiza su labor en forma diferente, cabe el despido sin responsabilidad patronal.

Javier Quirós Morera, Alajuelita

Plantel de prácticas del Cosevi

La mayoría de los evaluadores en la oficina del Consejo de Seguridad Vial (Cosevi) ubicada en Heredia, donde se realizan las pruebas prácticas de manejo para la obtención de licencias de conducir, no saben explicar adecuadamente los procedimientos.

Las pruebas en el plantel son complicadas y algunos de los evaluadores se comportan de manera prepotente. Por ejemplo, el examinador 251 es uno de los varios funcionarios que no deberían estar laborando allí.

Espero que el Cosevi tome cartas en el asunto y revise y actualice la metodología y justificación en los puntos que quitan en cada una de las fases de las prácticas, ya que son bastante severos.

Mélix Alvarado Charlton, Heredia

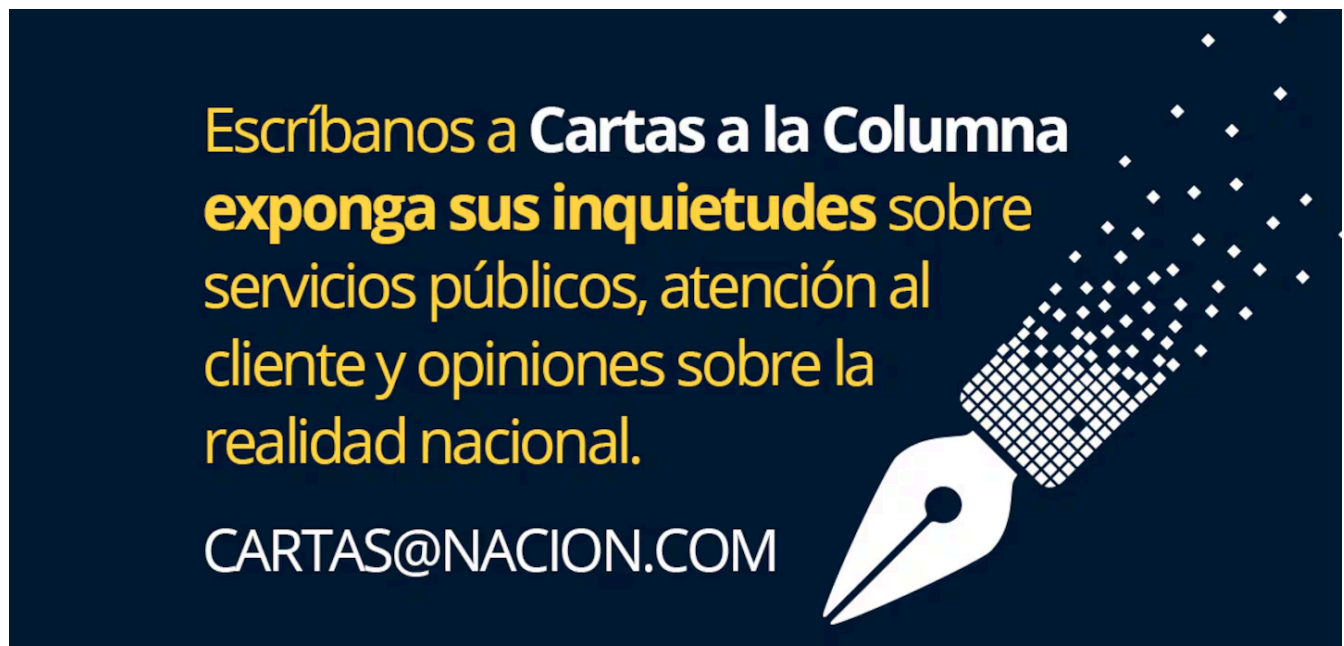
Cartas por WhatsApp

Estimados lectores: recibimos cartas a la columna también por WhatsApp. El número es 6135-0204. Deben enviar una copia de la cédula por ambos lados e indicar el cantón o distrito donde residen. No publicamos textos si la redacción está enteramente en mayúsculas, tampoco si contienen comentarios ofensivos o lenguaje soez, ni si se sustentan en noticias falsas. *La Nación* se reserva el derecho de publicación y edición.

Artículos de opinión

Para enviar un artículo de opinión a la sección "Foro", el texto no debe sobrepasar los 4.500 caracteres con espacios, debe estar bien escrito, ser conciso y no contener referencias a marcas o empresas. Además, es necesario adjuntar una copia de la cédula por ambos lados e indicar su profesión u oficio.

El texto debe enviarse al correo foro@nacion.com en un documento de Word u otro formato editable y debe ser exclusivo para *La Nación*.



Escríbanos a Cartas a la Columna
exponga sus inquietudes sobre
servicios públicos, atención al
cliente y opiniones sobre la
realidad nacional.

CARTAS@NACION.COM

LA NACIÓN | nacion.com

Lea la propuesta de un amante de las orquídeas, un llamado contra la violencia intrafamiliar y una queja por el trato recibido en un plantel del Cosevi, entre otras cartas de nuestros lectores. (cartas a la columna)



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Publicidad

Reciba el boletín: Recomendación del editor

El contenido más relevante de la semana, seleccionado por nuestros editores

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

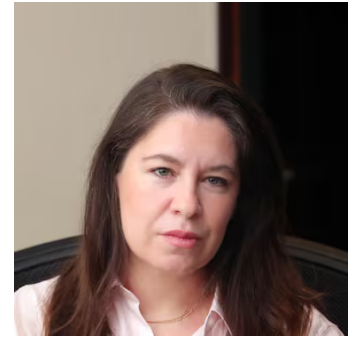
[Cartas a la columna](#)

[Cartas de los lectores](#)

[Cartas](#)

LE RECOMENDAMOS

Claudia Dobles ya perfila su lista de diputados: estos son los espacios que podrá definir



Esposo de mujer captada con otro hombre en concierto de Coldplay rompe el silencio; esto fue lo que dijo



Édgar Silva estalló contra figura de la radio que 'hacía mofa' de él: 'Me cae mal... no es una buena persona'



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

Lo más leído

1. Así va la tabla de posiciones de las selecciones de Centroamérica en las eliminatorias rumbo al Mundial 2026

2. La FWC pide ayuda: solicitan reportar avistamientos de una rara especie de serpiente que se creía extinta

3. Telescopio más potente del mundo capta la imagen más definida hasta ahora de la corona del Sol

4. Murió en Costa Rica modelo estadounidense de sitios porno, a los 33 años

5. Édgar Silva estalló contra figura de la radio que 'hacía mofa' de él: 'Me cae mal... no es una buena persona'



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Paute con nosotros
Printea

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)